



NIT: 860021967-7

**ACTA DE APERTURA
SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 02-GERGE-SUADM-2014**

10 DE FEBRERO DE 2014

OBJETO:

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DOCUMENTAL COMO FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA”

El General (RA) **LUIS FELIPE PAREDES CADENA**, en su calidad de Gerente General de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA** y como Ordenador del Gasto de la misma, en uso de las facultades conferidas según Decreto de Nombramiento 0892 del 30 de abril de 2012 del Ministerio de Defensa, Acta de Posesión 0542 del 16 de mayo de 2012, la Ley 973 de 2005 y el Manual Interno de Contratación, previas las siguientes consideraciones,

1. Que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, de naturaleza especial, dotada de personería jurídica autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2. Que dentro del Plan de Desarrollo y en cumplimiento de su objeto, la misión de la Caja es CAPROVIMPO a través de sus modelos de atención, facilita a sus afiliados en el territorio nacional, soluciones de vivienda, mediante la efectiva administración de los diferentes recursos, con talento humano que busca la excelencia en el servicio, aplicando estándares de calidad, bajo principios corporativos y conforme a su marco normativo.

3. Para dar cumplimiento a la misión institucional y a las funciones encomendadas a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, se requiere contratar los servicios de reproducción documental, tales como fotocopiado, impresión de los documentos producidos en la sede principal y en los diferentes puntos de atención de CAPROVIMPO, en razón a que no se cuenta con el personal, ni el apoyo logístico y tecnológico (fotocopiadoras, impresoras) suficientes para atender dicha necesidad, igualmente, contar con un centro de fotocopiado para atender eficientemente las necesidades de los afiliados que diariamente visitan la entidad, así como, a las diferentes oficinas de la sede principal y puntos de atención a nivel nacional.

4. Que bajo el entendido que el objeto de la contratación va a dirigido a satisfacer las necesidades allegadas por los motivos antes mencionados, razón por la cual supone la procedencia de la “SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS”, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19.1, del Manual Interno de Contratación, -MIC-, que señala:

“Es el procedimiento competitivo mediante el cual la empresa convoca públicamente a personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales indeterminados, para que en igualdad de oportunidades y respetando los principios previstos en el artículo 6 del presente Manual, puedan presentar ofertas para seleccionar la propuesta más favorable para el cumplimiento de los fines que la Empresa pretenda satisfacer”

5. Que mediante oficio del 04 de Febrero de 2014, el Profesional Líder de Servicios Administrativos remitió a la Gerencia General el Estudio Previo para su estudio y aprobación.

6. Que mediante oficio de GERGE del 04 de Febrero de 2014, suscrito por el Gerente General y Ordenador del Gasto, la Gerencia General aceptó el Estudio Previo y autorizó adelantar el Proceso de SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 02 GERGE-SUADM-2014.

7. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 19.1 "Solicitud pública de Ofertas" del MIC (Manual Interno de Contratación), los interesados en igualdad de condiciones pueden presentar oferta, con el fin de que la CAJA seleccione la propuesta más favorable para los intereses que busca.

8. Que el presupuesto oficial estimado para adelantar el presente Proceso de Contratación asciende a la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$246.360.838.oo) incluido IVA** y demás impuestos de ley, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 732051 de fecha 07 de Febrero de 2014 expedido por el Grupo de Presupuesto de la CAJA.

9. Que de acuerdo al Anexo N° 7 de las Condiciones de Participación, el proceso de selección contará con el siguiente cronograma

Objeto	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DOCUMENTAL COMO FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA"
Presupuesto Oficial	El presupuesto estimado para el proceso de invitación publica a presentar oferta será de: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$246.360.838.oo) incluido IVA. e impuestos de ley, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 732051 de 07 de Febrero de 2014, expedido por el responsable del área de presupuesto de la CAJA.
Apertura y Publicación	Lugar: Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá. Oficina 208 Fecha: 10 de Febrero de 2014
Observaciones al documento de Condiciones de Participación	La consulta al documento de condiciones de participación se podrá realizar en la página web de la CAJA dirección: www.caprovimpo.gov.co , link. Contratación y las observaciones se podrán efectuar a través del correo electrónico contratación@caprovimpo.gov.co , hasta el día 11 de Febrero de 2014 ; a las 11:00 a.m.
Respuesta a las observaciones y Adendas	Las observaciones se responderán a través de la página web de la CAJA dirección: www.caprovimpo.gov.co , link contratación hasta el 11 de Febrero de 2014 .
Cierre y entrega de propuestas	Lugar: Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá. Oficina 208. Fecha: 13 de Febrero de 2014 Hora: 3:00 p.m.

Evaluación de propuestas / solicitud aclaraciones	La verificación y evaluación de las propuestas, y solicitud de aclaraciones, se efectuará el 13 y 14 de Febrero de 2014.
Publicación y observaciones a los informes de evaluación de las propuestas.	Los informes de evaluación se publicarán a través de la página web de la CAJA dirección: www.caprovimpo.gov.co , link contratación el día 17 de febrero de 2014 y el plazo dentro del cual los proponentes podrán realizar sus observaciones a dichos informes, será hasta las 5:00 pm del 17 de febrero , las cuales las podrá efectuar a través del correo electrónico contratación@caprovimpo.gov.co
Respuesta a las observaciones y adjudicación	La respuesta a las observaciones presentadas a los informes de evaluación se realizará en el acto de adjudicación, el cual se publicará en la página web de la CAJA dirección: www.caprovimpo.gov.co , link contratación, el 18 de febrero de 2014.
Suscripción del Contrato	19 de Febrero de 2014.

10. Que de conformidad con el Capítulo VIII "De las modalidades de selección del contratista, su procedimiento y reglas comunes" numeral Artículo 20 subnumeral 20.1.1 del Manual Interno de Contratación MIC, el Ordenador del Gasto,

DECIDE

PRIMERO: Dar apertura a la Solicitud Pública De Ofertas N° 02-GERGE- SUADM-2014, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DOCUMENTAL COMO FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA"**.

SEGUNDO: Publicar en la página WEB de la Entidad el Estudio Previo con el Documento de estructuración jurídica y financiera, el documento de Condiciones de Participación y la presente acta de apertura.

TERCERO: Informar a los evaluadores jurídico, técnico y económico financiero designados para el efecto, el cumplimiento de las funciones y tareas encomendadas por la Gerencia General.

CUARTO: La presente Acta de Apertura rige a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 10 días de Febrero de 2014.

ORIGINAL FIRMADO
General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA
Gerente General

Proyectó: HECTOR ANDRÉS AGUDELO SARMIENTO
Abogado Grupo Contratación.



Portal web. www.caprovimpo.gov.co

E mail. cpvmp@caprovimpo.gov.co

Nuestro Compromiso...Los Héroes Sí Tienen Casa

